 UAN UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIGUAN		Código:	GAB-F-1-004
	GESTIÓN SINABI		Versión:	2
	AUTORIZACIÓN DE LOS AUTORES PARA LA CONSULTA, PUBLICACIÓN Y REPRODUCCIÓN ELECTRÓNICA DE TRABAJOS DE GRADO		Fecha:	2017/11/15

Yo, Camilo Andrés Zúñiga Castro mayor de edad, identificado con CC x CE ___ TI ___ N° 80.828.355 de Bogotá, actuando en nombre propio, en mi calidad de autor del trabajo de grado o Tesis, titulado:

UNA MIRADA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA A LAS CREENCIAS EPISTEMOLÓGICAS SOBRE LAS MATEMÁTICAS, SU ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE REPORTADAS POR ESTUDIANTES EN FORMACIÓN DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS DE LA UAN,

presentado y aprobado en el año 2018 como requisito para optar el título de

Licenciado en Matemáticas, autorizamos al Sistema Nacional de Bibliotecas para que, con fines académicos y de manera gratuita, presente a la comunidad educativa la producción intelectual de la **UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:


1. Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad Antonio Nariño, en Base de Datos, en otros Catálogos y en otros sitios Web, Redes y Sistemas de Información nacionales e internacionales "Open Access" y en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Antonio Nariño.
2. Permita la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato CD-ROM o digital desde Internet, Intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer.
3. Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use en todas sus formas, los derechos patrimoniales de reproducción, comunicación pública, transformación y distribución (alquiler, préstamo público e importación) que me corresponden como creador de la obra objeto del presente documento.

EL (LOS) AUTOR (ES) - ESTUDIANTES, manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros; por lo tanto la obra es de su exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre la misma. **CLAUSULA DE INDEMNIDAD:** En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, EL ESTUDIANTE - AUTOR, asumirá toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados; para todos los efectos la Universidad actúa como un tercero de buena fe; así mismo el acá firmante dejará indemne a la Universidad de cualquier reclamación o perjuicio.

Para constancia se firma el presente documento en Bogotá (Ciudad), a los 22 días del mes Junio de 2018.

AUTOR Y/O ESTUDIANTE

Firma	
Nombre	Camilo Andrés Zúñiga Castro
C.C.	80.828.355 Bta.

NOTA IMPORTANTE: El autor certifica que conoce las derivadas jurídicas que se generan en aplicación de los principios del derecho de autor.

ACTA DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE GRADO
FACULTAD DE EDUCACIÓN

Siendo el día 7 del mes de junio del año 2018, en el programa de la Licenciatura en matemáticas se presenta el trabajo de grado titulado UNA MIRADA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA A LAS CREENCIAS EPISTEMOLÓGICAS SOBRE LAS MATEMÁTICAS, SU ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE REPORTADAS POR ESTUDIANTES EN FORMACIÓN DE LA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS DE LA UAN de autoría del estudiante Camilo Andrés Zúñiga Castro, con c.c. 80.828.355 de Bogotá y código estudiantil 10101622524, respectivamente; en sustentación pública como requisito para optar por el título profesional como se dispone en el Acuerdo 048 de la UAN y el reglamento de trabajos de grados de la Facultad de Educación.

Iniciando a las 4:00 pm horas en el salón 401 contando con la presencia del asesor del trabajo de grado Dra. Grace Judith Vesga Bravo, del jurado 1 Gerardo Chacón y el jurado 2 Zaida Angel; quienes luego de la lectura del documento escrito y la escucha de la sustentación deliberaron:

Concepto global: Se evidencia su continua participación en el semillero de investigación y los aportes realizados a times de su trabajo. Se felicita por su participación en el mes 2018, se sugiere continuar su formación.

Y que el trabajo presentado:

Criterio	En alto grado(3) En mediano grado (2) En bajo grado (1)	Argumento
Permite evaluar los aprendizajes del estudiante de acuerdo al perfil de egreso del programa	3	Se evidencia desarrollo de competencias investigativas y reflexión sobre su deber.
Evidencia el logro de los objetivos de formación del programa	3	Cumple competencias en el desarrollo de competencias investigativas.
De acuerdo al perfil de egreso del estudiante se cumplen los desarrollos humanísticos, pedagógicos, disciplinares e investigativos del programa.	3	Se observa fortalecimiento de competencias disciplinares, investigativas y humanísticas.
El desarrollo de la investigación cumple con los aspectos formativos señalados en el PEP y PEI del programa.	3	Aporta de manera importante a times de su trabajo y la investigación formativa.